

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 24 de Octubre de 2014  
CUDAP: EXP-UNC: 0054040/2014

**VISTO:**

La solicitud de autorización efectuada por el Dr. Antonio de la CASA, por haber sido designado como integrante del Comité Académico Específico Especial, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en la Universidad Nacional de Río Cuarto, en Río Cuarto, Córdoba, el 17 de Octubre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

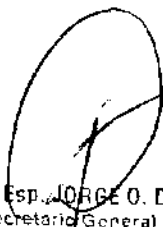
Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió el Dr. Antonio de la CASA, (Leg. 22.007), Profesor Titular con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Climatología y Fenología Agrícola", del Departamento de Recursos Naturales, por haber sido designado como integrante del Comité Académico Específico Especial, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en la Universidad Nacional de Río Cuarto, en Río Cuarto, Córdoba, el 17 de Octubre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 45º, Capítulo VIII, de la Ley N° 22140 de Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, y conforme a lo sugerido por el Dictamen N° 26.348 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba (Ley de riesgo en el trabajo).

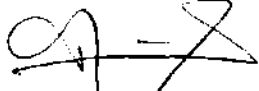
**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

**RESOLUCION N°**  
E.D./

985



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba